



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 AGO. 1980

Expte. N° 442/80

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la donación de material bibliográfico por parte del Institut Für Auslandsbeziehungen de la República Federal Alemana; teniendo en cuenta que se ha dado cumplimiento a las / disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución / N° 485-76; atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica con fecha 16 de Julio pasado y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer al INSTITUT FUR AUSLANDSBEZIEHUNGEN, con domicilio en Charlottenplats 17- D- 7000- Stuttgart 1, Alemania Federal, la donación del material bibliográfico que se detalla a continuación:

- Zeitschrift fur Kulturaustausch - Edición especial en Castellano:

- 1 Diciembre de 1974
- 1 Marzo de 1977
- 1 Marzo de 1980.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-



Dr. ERNESTO FUENTES  
Secretario de Bienestar Universitario

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 387-80